

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 1 de 10

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
---	---

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 001

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: 16 Mes: 12 Año: 2022 (Al) 30 Mes: 12 Año: 2022

1.3. CONTRATO: No. 264 de fecha 13/12/2022
(dd/mm/aaaa)

a. OBJETO:

CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES – FEAB Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES O LES CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

ALCANCE AL OBJETO – GRUPO No. 1: Las pólizas objeto el presente contrato son:

- a) **Seguro todo riesgo daños materiales:** Amparar los daños o pérdidas que sufran los bienes inmuebles y muebles de propiedad o por los que sea legalmente responsable la fiscalía general de la nación y el fondo especial para la administración de bienes, ubicados en el territorio nacional o internacional, a consecuencia de cualquier riesgo.
- b) **Seguro de automóviles:** Amparar los daños o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad o por los que sea legalmente responsable la fiscalía general de la nación y el fondo especial para la administración de bienes, así como los daños ocasionados a viene de terceros y muerte o lesiones ocasionadas a terceros como consecuencia de un accidente de tránsito en donde el asegurado resulte responsable.
- c) **Seguro de transporte de mercancías:** Amparar automáticamente los daños o pérdidas que sufran los bienes de propiedad o por los que sea legalmente responsable la fiscalía general de la nación y el fondo especial para la administración de bienes con ocasión de su movilización por cualquier modo de transporte.
- d) **Seguro de transporte de valores:** Amparar automáticamente los daños o pérdidas que sufran los dineros en efectivo, divisas, títulos valores y demás documentos representativos de dinero o convertibles fácilmente en dinero y lingotes de oro de propiedad o por los que sea legalmente

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 2 de 10

responsable la fiscalía general de la nación y el fondo especial para la administración de bienes con ocasión de su movilización por cualquier modo de transporte.

- e) **Seguro de manejo global para entidades estatales:** Amparar el menoscabo que sufra los fondos y bienes de la fiscalía general de la nación y el fondo especial para la administración de bienes ocasionados por los empleados en ejercicio de sus cargos, o sus reemplazos, por actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal.
- f) **Seguro de responsabilidad civil extracontractual:** Amparar los perjuicios patrimoniales (daños materiales incluyendo daño emergente y lucro cesante) y extrapatrimoniales (incluido el daño moral, daño fisiológico y daño a la vida de relación y a la salud) a la fiscalía general de la nación y el fondo especial para la administración de bienes como consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual originada dentro o fuera de sus instalaciones en el desarrollo de sus actividades o en lo relacionado con ellas, lo mismo que los actos de sus empleados dentro y fuera del territorio nacional.

1.4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

1.5. CÉDULA O NIT:
901.663.458-2

1.6. CORREO ELECTRÓNICO:
sprussi@mapfre.com.co

1.7. DIRECCIÓN:
CRA 14 No. 96-34

1.8. TELÉFONO:
601 6503300

1.9. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
NA	NA	NA	NA	NA

1.11. FECHA DE INICIO: Día 16 Mes 12 Año 2023

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato ☐

Registro presupuestal ☒

Aprobación de garantía ☐

Acta de Inicio ☐

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 3 de 10

1.12. FECHA TERMINACIÓN: (Aplica solo para el informe final)

Día _____ Mes _____ Año _____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)	
2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMUDEZ JACQUELINE HERRERA SARMIENTO JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO	
2.2. DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEPARTAMENTO DE BIENES ALMACÉN E INVENTARIOS REPRESENTANTE LEGAL - JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO 601 530 38 14 EXT 33468 601 530 38 14 EXT 33456 601 6171411 EXT 2003
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: edgar.pedreros@fiscalia.gov.co ; jherrera@fiscalia.gov.co ; juanc.alvarez@jarqu.com	
2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):	
2.6. DEPENDENCIA:	2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
2.8. CORREO ELECTRÓNICO:	

3. RESUMEN FINANCIERO													
3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: Es hasta por la suma de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS M/CTE (\$26.427.508.406).													
3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ ☒ NO ☐													
<i>Cuadro 1 - Vigencias Futuras</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>NUMERO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>3822</td> <td>\$10.118.591.239</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>3822</td> <td>\$1.875.784.688</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3922</td> <td>\$10.690.997.531</td> </tr> </tbody> </table>		AÑO	NUMERO	VALOR	2023	3822	\$10.118.591.239	2024	3822	\$1.875.784.688	2023	3922	\$10.690.997.531
AÑO	NUMERO	VALOR											
2023	3822	\$10.118.591.239											
2024	3822	\$1.875.784.688											
2023	3922	\$10.690.997.531											

2024	3922	\$1.884.520.466
2023	3922	\$414.222.271
2023	4022	\$270.542.874
2023	4022	\$15.894.171
2024	4022	\$17.172.517
2023	4122	\$4.367.453
2024	4122	\$729.903
2023	4222	\$92.296.400
2024	4222	\$15.172.011
2023	4322	\$68.068.000
2024	4322	\$11.189.261
TOTAL		\$ 25.479.548.785

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
41822	25/07/2022
45822	08/09/2022
16122	08/09/2022
46922	15/09/2022
46022	08/09/2022
16322	08/09/2022
46722	15/09/2022
46822	15/09/2022

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
1144722	15/12/2022
1144022	15/12/2022
158722	15/12/2022
1144522	15/12/2022
1144122	15/12/2022
158822	15/12/2022
1144222	15/12/2022
1144322	15/12/2022

(Agregar tantas filas como se requieran)				
3.5. CESIÓN: SÍ ☐ NO ☒ Día _____ Mes _____ Año _____				
3.6. RESUMEN HISTÓRICO (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)				
<i>Cuadro 4 - Resumen Histórico</i>				
FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/12/2022	VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS M/CTE \$26.427.508.406	\$399.906.525	\$0	\$26.027.601.881
(Agregar tantas filas como se requieran)				

4. OTROS ASPECTOS	
4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).	
4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)	1.51%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100	
4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)	0%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 6 de 10

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	NA

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 05/12/2022 EY, firmada por MONICA MUÑOZ PIMIENTO, REVISOR FISCAL, TP 187332-T, designada por ERNEST & YOUNG AUDIT SAS TR530

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				NA
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				NA
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.		X	Se realizarán durante la vigencia del contrato	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				NA
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				NA
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				NA
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "Sí" al último punto (*), explicar:

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la transferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 8 de 10

INFORMES ANEXOS: SI ☐ NO ☒ N/A ☐

Tipo y detalle del informe: _____

5.1. EL CONTRATISTA “CUMPLIÓ” SÍ ☒ NO ☐

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*

Las compañías de seguros emitieron las pólizas de acuerdo con las condiciones económicas ofrecidas en su oferta

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. _____ y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	NA	NA	NA	NA

*(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
 (si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)*

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

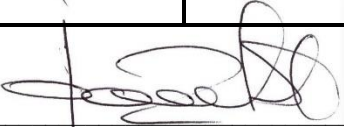
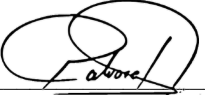
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. 264 de 13/12/2022
 (dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 9 de 10

MALO	☐	REGULAR	☐	BUENO	☐
JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: <i>(Espacio de obligatorio diligenciamiento)</i>					
OBSERVACIONES:					

FIRMA RESPONSABLES	
	
Interventor (es) / Supervisor (es)	
NOMBRE: EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMUDEZ	CÉDULA 79.752.670
	
Interventor (es) / Supervisor (es)	
NOMBRE JACQUELINE HERRERA SARMIENTO	CÉDULA 51.846.813
	
Interventor (es) / Supervisor (es)	
NOMBRE JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO	CÉDULA 79.717.208

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 06 Página: 10 de 10

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 30/12/2022

Proyectó:	Nombre:	JANETH AGUDELO C.	Cargo:	EJECUTIVA PROFESIONAL	Correo electrónico:	janeth.agudelo@jargu.com
Revisó:	Nombre:	CLAUDIA AMPARO SANTOS RAMÍREZ	Cargo:	PROFESIONAL DE GESTION II	Correo electrónico:	claudia.santos@fiscalia.gov.co